



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"



FE DE ERRATAS

Resolución Directoral

Nº 105-2020-DG-HONADOMANI-SB

En el quinto considerando de la Resolución Directoral Nº 105-2020-DG-HONADOMANI-SB

DICE:

Que, mediante Nota informativa Nº 043-2020-OGC-HONADOMANI-SB, de fecha 25 de febrero de 2020, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, remitió a la Dirección General para su aprobación el Plan de Gestión de la Calidad 2020 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

DEBE DECIR:

Que, mediante Nota informativa Nº 043-2020-OGC-HONADOMANI-SB, de fecha 25 de febrero de 2020, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, remitió a la Dirección General el Plan de Gestión de la Calidad 2020 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el mismo que fue subsanado mediante Memorando Nº 140-OGC-2020-HONADOMANI-SB, de fecha 08 de julio de 2020;

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME
M.C. CARLOS E. SANTILLAN RAMIREZ
Director General (e),
C.M.P. 10196 R.M.F. 17489

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SRA. MONICA MARGARITA CALLAN SOLA
FEDATARIO
Reg. Nº..... Fecha.....

- CESR/RLR/CE/AC/IN/ASP/wraf
c.c.
• DA
• OEPE
• OGC
• OAJ
• OEI
• Archivo

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
15 SEP. 2020
RECIBIDO
Hora: 12:56 Firma: